

Universidad de Guadalajara

Coordinación General Académica y de  
Innovación  
Coordinación de Fomento al Desarrollo  
Integral

Sistema de Educación Media Superior  
Secretaría Académica  
Coordinación de Cultura y Educación  
para un Estilo de Vida Saludable

CONVOCAN AL

**“Campeonato de Animación y Coreografías UDG 2024”**

*La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación y hasta el 15 de noviembre de 2024*

La Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), en colaboración con Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral de la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) crean este espacio para fortalecer la creatividad, la psicomotricidad a través de la danza y la coreografía; aunado a la promoción de la identidad universitaria, el sentido de pertenencia y el desarrollo de habilidades blandas para la vida y el trabajo.

BASES:

**1. PARTICIPANTES.**

Alumnos de planteles del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y de Centros Universitarios de esta Casa de Estudio, así como a escuelas con carácter de incorporación de estudios a esta misma institución, mismos que cursen el ciclo 2024-B con estatus de activo.

**2. LUGAR Y FECHA.**

El Campeonato de Grupos de Animación y Coreografías UDG 2024 se llevará a cabo el día **15 de noviembre de 2024**, en el Conjunto Santander de Artes Escénicas ubicado en el Centro Cultural Universitario (CCU), (Anillo Perif. Nte. 1695, Rinconada de La Azalea, Belenes Nte., 45180, Zapopan, Jal).

### 3. CATEGORÍA Y RAMAS.

<i>Disciplinas en conjunto</i>	<i>Categorías</i>		<i>Rama</i>	<i>Número de integrantes (mínimo y máximo)</i>
<i>Cheer – Nivel 1</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>10 - 24</i>
<i>Cheer - Nivel 3</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>12 - 24</i>
<i>Cheer - Nivel 4</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>12 - 24</i>

<i>Disciplinas en conjunto</i>	<i>Categorías</i>		<i>Rama</i>	<i>Número de integrantes (mínimo y máximo)</i>
<i>Pom – Poom</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>10 – 30</i>
<i>Hip – Hop Small</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>8 – 15</i>
<i>Hip - Hop Large</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>16 - 30</i>
<i>Jazz</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>10 – 30</i>

<i>Disciplinas en pareja</i>	<i>Categorías</i>		<i>Rama</i>	<i>Número de integrantes</i>
<i>Partner Jazz</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>2</i>
<i>Partner Hip - Hop</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>2</i>

- **En caso de que haya menos de 3 equipos inscritos en cualquier disciplina en conjunto o pareja, se considerará exhibición.**

### 4. IDENTIFICACIÓN O ELEGIBILIDAD DE ESTUDIANTES.

- 4.1. El alumno deberá presentarse el día de la competencia con su credencial expedida por el Centro Universitario o Sistema al que pertenece, debe ser visible por ambos lados y con holograma vigente. En caso de no disponer de una credencial, podrán presentar una constancia de estudios con fotografía, certificada con el sello de Control Escolar de su plantel.

- 4.2. El alumno podrá participar en sólo una disciplina en conjunto y una en pareja, en caso de que así lo desee (*Ejemplo: Jazz y Partner Hip - Hop; Hip Hop Small y Partner Hip - Hop; Hip - Hop Large y Partner Jazz*).
- 4.3. En las disciplinas de Partner Jazz y Partner Hip - Hop solo se podrá registrar una pareja por escuela

## 5. MÚSICA

### A. Duración.

- 5.1. La duración de la música de las rutinas Cheer, Pom - Poom, Hip - Hop Large y Small y Jazz no deberá de rebasar 2 minutos – 30 segundos (2'30").
- 5.2. Para Partner Jazz y Partner Hip - Hop la duración máxima no deberá exceder 1 minuto - 30 segundos (1'30").
- 5.3. Las rutinas que excedan el tiempo máximo estipulado recibirán la penalización correspondiente de acuerdo al reglamento NACHEERDANCE - IASF  
[https://www.iasfworlds.net/wp-content/uploads/2023/11/IASF\\_2023-2025\\_Cheer\\_Reglamento\\_Espanol.pdf](https://www.iasfworlds.net/wp-content/uploads/2023/11/IASF_2023-2025_Cheer_Reglamento_Espanol.pdf).

## 6. CABINA.

- 6.1. Todos los entrenadores deberán llevar su música en memoria USB grabada en formato MP3 y que sea el único archivo en la memoria.
- A. Tienen la opción de llevar su música en dispositivos móviles
  - B. Cada entrenador al poner la música, deberá estar en la cabina de audio 3 rutinas antes de la participación de su equipo.
  - C. El entrenador del equipo deberá reproducir la música durante la competencia.
  - D. Es responsabilidad del equipo participante el buen estado de la pista musical; en caso de presentarse un desperfecto (error de pista, mala grabación, error o no lectura en la rutina, etc.) los jurados analizarán su rutina y a consideración del jefe de mesa de jueces se determinará el procedimiento a seguir y su decisión será inapelable.
- 6.2. La cabina no se hace responsable de USB o dispositivos móviles olvidados durante y después del Campeonato.



## 7. PROCEDIMIENTO Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN

A. **Procedimiento de inscripción:** para Centros Universitarios y Escuelas Incorporadas de nivel Superior: **El miembro del Consejo Técnico de Fomento al Desarrollo Integral debe de contactar** a la Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral de la Coordinación General Académica y de Innovación vía correo electrónico a la dirección: [desarrollo.integral@udg.mx](mailto:desarrollo.integral@udg.mx), para realizar la inscripción, mayores informes al teléfono 3331342222 extensión 12913.

B. **Procedimiento de inscripción: para planteles del SEMS y planteles de nivel medio superior con carácter de incorporación de estudios:**

7.1. El alumno, entrenador o responsable de la Academia de Educación Física y Deporte deberá ingresar a la plataforma [http://alumnos.sems.udg.mx/vida\\_saludable/](http://alumnos.sems.udg.mx/vida_saludable/) y crear o actualizar su perfil (consulta los tutoriales para crearlo en el siguiente enlace (<https://www.sems.udg.mx/coordinacion-de-cultura-y-educacion-para-un-estilo-de-vida-saludable>)).

7.2. Llenado del formulario de inscripción: Ingresar a la plataforma [http://alumnos.sems.udg.mx/vida\\_saludable/](http://alumnos.sems.udg.mx/vida_saludable/) con el usuario y contraseña del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU). El responsable de la Academia de Educación Física y Deporte deberá registrar al entrenador del equipo, éste tendrá la facultad de inscribir a los integrantes. La escuela designará a un delegado (autoridad responsable de los participantes de su escuela el día del evento) para el Campeonato de Grupos de Animación y Coreografías UDG 2024.

7.3. Una vez cumplidos los puntos 7.1 y 7.2, el entrenador deberá inscribir a los alumnos participantes, completando la ficha de registro de cada uno. Una vez finalizado el proceso, se deberá esperar la validación de los participantes, por la Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable (CCEEVS).

7.4. Finalizado el punto 7.3, la cédula de inscripción deberá ser impresa, firmada por la máxima autoridad de la Preparatoria y el responsable de la Academia de Educación Física y Deporte, se debe firmar en la última página y al calce en las demás páginas de la cédula. Las fotografías de los alumnos deberán estar canceladas con el sello de Control Escolar del plantel. La cédula de inscripción debe ser escaneada y subida a la plataforma de Vida Saludable.

C. **Periodo de inscripción:**

7.5. Las inscripciones se cerrarán el 6 de noviembre a las 23:59 h para todas las disciplinas, categorías y ramas.

## **8. SISTEMA DE COMPETENCIA Y REGLAMENTO.**

8.1. El orden de participación se determinará por sorteo.

8.2. El sistema de competencia será final directa.

8.3. Se definirán los ganadores de todas las categorías por puntuación.

8.4. El reglamento será el vigente de NACHEERDANCE - IASF.

8.5. Reglamento General de Competencia del Comité Organizador.

## **9. VESTUARIO Y/O UNIFORMES.**

9.1. Cada equipo deberá presentarse a su competencia con la vestimenta o uniforme que designe cada Preparatoria , Centro Universitario y/o Escuela Incorporada a la UdeG.

9.2. Es deber del equipo portar la vestimenta o uniforme completo.

9.3. Los Centros Universitarios de la UdeG (excepto incorporados) podrán solicitar un apoyo para la compra de vestuario y/o uniformes a la Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral al momento que realicen su inscripción y con el compromiso de presentarse a la competencia.

## **10. PARTICIPACIÓN Y PREMIACIÓN.**

10.1. Todos los participantes recibirán el kit de competidor.

10.2. Disciplinas en conjunto: trofeo para primero, segundo y tercer lugar por disciplina y categoría.

10.3. Disciplinas en pareja: medalla para primero, segundo y tercer lugar por disciplina y categoría.

## **11. JUECES.**

11.1. Serán designados por el Comité Organizador.

11.2. Su fallo será inapelable.

## **12. HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE.**

El hospedaje, transporte, alimentación e hidratación de los participantes, entrenadores y delegados, correrá a cargo de cada plantel del SEMS, Centro Universitario o Escuela Incorporada.

### 13. JUNTA PREVIA.

Se llevará a cabo el **11 de noviembre** por medio de la plataforma de Google Meet, horario por definir y el enlace de conexión se hará llegar a quienes terminaron el registro en los tiempos establecidos en la presente convocatoria.

### 14. TRANSITORIOS.

- 14.1. En cualquier momento se puede eliminar de la competencia a cualquier participante por incurrir en conducta considerada ofensiva y/o antideportiva, ya sea durante la competencia o incluso dentro de los espacios de convivencia dispuestos por el Comité Organizador. Esto mismo aplica para aquellos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
- 14.2. El Comité Organizador no se hace responsable por cualquier incidente, percance, lesión o accidente que se pueda derivar en los participantes durante el evento. Por ello, recomendamos extremar precauciones antes, durante y después de su participación.
- 14.3. Si la o los participantes consideran conveniente, toma en cuenta una revisión médica antes de ser parte del evento.
- 14.4. Es obligación de cada delegación solicitar a los alumnos la expedición del tarjetón del Seguro Social.
- 14.5. La participación en esta convocatoria lleva implícita la aceptación total e incondicional por parte de los inscritos del contenido de estas bases y el fallo del jurado.
- 14.6. Las y los participantes en el Campeonato al aceptar las bases de la presente convocatoria podrán ser abordados en cualquier momento para se comprometen a participar aparecer en el contenido visual las (fotografías y/o videos), de igual forma podrán ser abordados para entrevistas y/o reportajes para prensa, radio o televisión y redes sociales que se podrán difundir en los canales o medios de de la Universidad de Guadalajara.
- 14.7. Los planteles serán los responsables de solicitar, recolectar y resguardar la autorización de los padres de los alumnos en caso de menores de edad y el

consentimiento de los alumnos, así como la autorización de los alumnos mayores de edad, participantes en las actividades convocadas y/u organizadas por la CCEEVS durante el año 2024. Dicha autorización será requisito indispensable, de lo contrario no se podrá participar en dichas actividades.

- 14.8. Los casos no previstos en la presente convocatoria, los resolverá el Comité Organizador y su fallo será inapelable. La convocatoria está sujeta a cambios sin previo aviso.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

**"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"**

Guadalajara, Jalisco a 5 de agosto de 2024.

**Mtra. Esperanza Marcela Hernández  
Aguayo**

Coordinadora de Fomento al Desarrollo  
Integral de la Coordinación General Académica  
y de Innovación

**Mtra. Sofía Villaseñor González**  
Coordinadora de Cultura y Educación  
para un Estilo de Vida Saludable del  
Sistema de Educación Media Superior

**Universidad de Guadalajara**